

---

Shiba, Hiroko, *Antroponimia histórica hispana: desde la Edad Media a nuestros días*, Murcia, Universidad de Murcia, 2020, 371 p. ISBN 978-84-17865-65-8. 23€ 

Prólogo (*Francisco Chacón Jiménez*). Introducción. CAPÍTULO I. PRIMEROS FENÓMENOS DE LA «REVOLUCIÓN ANTROPONÍMICA». 1. La situación antes de la revolución. 2. Primeros fenómenos. 3. La condensación del *stock* en la mitad occidente peninsular. 4. El *stock* en la mitad oriental peninsular y los nombres usados. 5. Matices de las regiones en la concentración. 6. Sucesión del nombre de padre o abuelo. 7. Nombres de mujeres: diferencias regionales. CAPÍTULO II. LA APARICIÓN DE NUEVAS FORMAS ANTROPONÍMICAS. 1. Razones de la aparición del sistema antroponímico de dos elementos en el occidente europeo. 2. Las designaciones complementarias en la península ibérica. 3. La aparición y el desenvolvimiento del *nomen paternum*. 4. Los apellidos gentilicios. 5. Apellidos formados de apodos y de oficios. CAPÍTULO III. DEL SISTEMA UNINOMINAL AL BINOMINAL. 1. Relación entre el sistema binominal y los preliminares fenómenos. 2. Comparación entre diversas regiones en la evolución del sistema de dos elementos. 3. Los apellidos de mujeres. CAPÍTULO IV. EVOLUCIÓN ONOMÁSTICA EN LA EDAD MODERNA. 1. La aparición de nombres compuestos. 2. Nombres más usados a mediados del siglo XVIII. 3. Nombres relevantes en la Edad Moderna y la Contemporánea: sus vicisitudes y su fondo. CAPÍTULO V. NACIMIENTO DEL SISTEMA VIGENTE DEL APELLIDO COMPUESTO BILATERAL. 1. Singularidad del sistema vigente. 2. Unas hipótesis presentadas hasta el presente. 3. Análisis del apellido compuesto en los umbrales de la Edad Moderna. 4. Análisis de los apellidos compuestos en la Edad Moderna. 5. El mayorazgo, origen del apellido compuesto. 6. La evolución del apellido compuesto bilateral. 7. El fondo del sistema de apellido compuesto bilateral. CAPÍTULO VI. RASGOS DE LA FAMILIA Y SOCIEDAD ESPAÑOLA REVELADOS POR LA ESCASEZ DE LOS APELLIDOS. 1. La escasez de apellidos en España. 2. Razones de la escasez de apellidos. CONCLUSIÓN. BIBLIOGRAFÍA.

Han pasado casi diez años desde que Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez trazaran un estado de la cuestión sobre los estudios de antroponimia dedicados a la España moderna<sup>1</sup>. En unas páginas que no han perdido validez, las autoras describían el panorama, por una parte, prometedor desde la década de los 90 del pasado siglo, pero, por otra, afectado por carencias que se arrastraban desde etapas anteriores. En primer lugar, en el extenso campo de la onomástica, la toponimia había recibido mayor atención que la antroponimia y desde fecha más temprana. En cuanto a la antroponimia, se había desarrollado en particular lo relativo al nombre de pila, mientras que el origen, fijación y

---

<sup>1</sup> Sánchez Rubio, Rocío e Isabel Testón Núñez, «Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna», en *L'Italia dei cognomi. L'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*, ed. Andrea Addobbati, Roberto Bizzochi y Gregorio Salinero, Pisa, Pisa University Press, 2012, pp. 75-121.

## RECENSIONES

transmisión de los apellidos no habían sido suficientemente investigados. Por otra parte, la antroponimia histórica había sido cultivada fundamentalmente por filólogos, quienes se habían centrado en cuestiones relacionadas con la etimología o la semántica, pero se echaba de menos la presencia de historiadores que, aprovechando esos conocimientos, vertebraran trabajos de tipo diacrónico y relacionaran tales aspectos con el régimen de propiedad o posesión de la tierra, los sistemas de transmisión del patrimonio, el papel asignado a cada uno de los sexos, el impacto de la inmigración y emigración y un largo etcétera. Hubiera sido deseable la colaboración de filólogos e historiadores en trabajos conjuntos, pero esto rara vez se ha producido. No cabe olvidar otras ciencias sociales que se han interesado por los nombres de persona, como la sociología, la etnografía, la antropología, el derecho o la economía, entre otras, con aportaciones que han enriquecido el análisis pero que, salvo excepciones, no son fruto de la colaboración con historiadores. En cuanto a épocas, la antroponimia se ha revelado como un valioso auxiliar para el conocimiento de la edades antigua y medieval; no faltan tampoco estudios para la época contemporánea. En cambio, la Edad Moderna ha sido en general poco atendida, a pesar de la abundancia de fuentes. En lo relativo a los territorios que integraron la Monarquía Hispánica, aquellos que cuentan con lengua propia distinta del castellano han destacado por un interés mayor y más temprano por los diversos campos que comprende la onomástica, de modo particular la toponimia y la antroponimia, cultivadas con frecuencia en asociaciones externas al ámbito universitario. Las autoras del estado de la cuestión subrayaban, en definitiva, la falta de un proyecto común que aunara todos los esfuerzos relativos a la antroponimia hispana, de manera primordial en lo relativo a la Edad Moderna. En este terreno, la dispersión de fuentes, metodologías y cauces de publicación dificultaba la integración de lo ya investigado en una síntesis que cubriera toda la Monarquía. Ni qué decir tiene que la falta de trabajos sobre la América española y Filipinas cercenaba seriamente la posibilidad de conocer cómo el sistema antroponímico hispano, tanto en lo relativo a nombres de pila como a apellidos, se implantó en esos territorios y se desarrolló con posterioridad.

He querido detenerme en el punto de partida para subrayar la audacia y el mérito del trabajo de Hiroko Shiba al abordar, en esta monografía, el estudio diacrónico de la antroponimia hispana, prácticamente desde la descomposición del Imperio Romano hasta nuestros días, deteniéndose tanto en el estudio del nombre de pila como del apellido. Su trabajo se nutre de una amplia y variada bibliografía procedente de distintos ámbitos, no solo la historia, sino otras ciencias sociales que, como acabamos de ver, se han interesado por la antroponimia. El índice da buena cuenta de lo ambicioso del empeño y permite también descubrir que la autora no realiza un simple repaso lineal por esos siglos, sino que se detiene en momentos que juzga particularmente significativos por constituir momentos de cambio o de fijación de pautas. En este sentido, Shiba no puede sustraerse a la desigualdad de la base sobre la que se apoya y desarrolla de manera particular el periodo medieval y el contemporáneo, más que el moderno, pese a detectarse en este último un continuo dinamismo que afecta tanto al nombre de pila como al apellido.

En el primer capítulo la autora aborda los primeros compases de la llamada «revolución antroponímica», operada en la Alta Edad Media. Puesto que el apellido aún no había aparecido, los cambios se refieren al nombre de pila, afectado por dos fenómenos:



## RECENSIONES

la condensación del *stock*, que reduce los nombres en circulación, y la concentración de nombres en uso, por la que un reducido número de estos son utilizados por una proporción cada vez mayor de personas (p. 32). En este terreno las fuentes son básicamente monásticas y los datos, escasos. El paso a la Plena Edad Media contempla la introducción de nombres cristianos, que van sustituyendo a la antigua onomástica. Cabe destacar, en este punto, pero también a lo largo de todo el trabajo, el empleo de la perspectiva comparada que permite presentar lo hispánico como una parte de la Cristiandad europea, con matices diferenciadores derivados sobre todo del influjo musulmán, pero indisoluble de aquella. Se presta atención al conjunto de los reinos hispánicos, aunque es preciso reconocer que a lo largo del trabajo se atiende de manera preferente a la antroponimia castellana, más que a la de los territorios que tienen lenguas propias distintas. Este hecho se refleja también en la bibliografía utilizada. Junto a ello, ya desde este primer capítulo, Shiba se detiene en los nombres de mujeres, cuestión siempre difícil a medida que el investigador se remonta atrás en el tiempo, por la escasez de nombres recogidos en las fuentes escritas, en comparación con los masculinos.

En el capítulo segundo el interés se centra en la revolución antropónica que significó la aparición de un segundo elemento en la designación, el apellido. Al abordar esta cuestión resulta patente que la antroponimia no es una mera curiosidad, como a veces se ha afirmado —el prólogo de Francisco Chacón centra perfectamente el objetivo de esta ciencia—, sino que guarda estrecha relación con aspectos tales como el fortalecimiento de la vida urbana, la importancia de la cultura escrita, la implantación o no del feudalismo, la estructura interna de las familias, la cristalización de los linajes, la adopción de pautas antropónicas árabes —como intercalar *ibn* entre el nombre del hijo y del padre, que luego se traduciría por *filius*—, etc. De nuevo la perspectiva comparada permite a la autora extraer inferencias que explican rasgos comunes y diferenciales de lo hispano en el marco europeo. Particular importancia, por las derivaciones que luego ha tenido, reviste la formación de los diversos tipos de patronímicos, tanto el nombre de pila sobre el que se basan como el sufijo, cuestiones que se abordan con detalle, tanto en su cronología como en el marco espacial en que se difunden. Los patronímicos en *-ez*, y no en *-iz*, se difundieron antes en la Castilla primigenia y acompañaron la difusión del castellano (p. 111) y su aparición puede datarse en fecha tan temprana como el siglo X. En conjunto no puede afirmarse para la península ibérica que la revolución que significó la aparición del apellido comenzara por las elites y se difundiera al pueblo llano; Shiba afirma que el campesinado se adelantó debido a la articulación de familias nucleares creadas por las necesidades de la repoblación o por incorporarse al régimen señorial. En el caso concreto de los patronímicos, el norte peninsular se adelantó a todo el Occidente europeo en su aparición y difusión (p. 121). Su uso subraya la vinculación entre generaciones de una misma familia y debe ponerse en relación con los sistemas de propiedad o posesión de la tierra.

El tercer capítulo prolonga las reflexiones sobre el paso del sistema uninominal al binominal y recoge los debates mantenidos por los especialistas en torno a las causas de esta nueva práctica: ante todo, si se debió a la frecuente homonimia ocasionada tanto por la condensación como por la concentración del *stock* onomástico. Ante la variedad de situaciones que se aprecian en el periodo medieval entre los distintos territorios del



Universidad  
de Navarra

FAULTAD DE  
FILOSOFIA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFIA

## RECENSIONES

norte peninsular, Shiba opta por analizar con detalle la situación de cada uno de ellos, a partir de fuentes editadas y en ocasiones ya estudiadas por otros autores. Concluye que hubo dos focos de irradiación de esta nueva práctica: por una parte, la región pirenaica, en particular Navarra y Aragón, donde el sistema de dos elementos apareció más tempranamente (siglos IX-XI) a causa de la estrechez del espacio y de su estructura familiar; por otra, Oviedo y León, algo posteriores. Es destacable el esfuerzo realizado para explicar y contextualizar datos en sí mismos escasos y secos, construyendo una argumentación en conjunto coherente.

La evolución onomástica durante la Edad Moderna es objeto de análisis en el cuarto capítulo. La problemática que plantea este periodo es muy diferente, pues frente a la gran escasez de fuentes altomedievales, ahora la abundancia y variedad de testimonios escritos obliga al investigador a seleccionar fuentes significativas que, en la medida de lo posible, recojan nombres tanto masculinos como femeninos. Shiba escoge para su análisis los autos de fe celebrados en Córdoba desde fines del XV hasta las postrimerías del XVIII, utilizando para ello el trabajo de Gracia Boix. Aunque la conclusión es que la Monarquía hispánica iba retrasada en la adopción de nombres de pila compuestos con respecto a Italia o Francia, puede alegarse que las fuentes inquisitoriales, como otros documentos de parecida naturaleza, recogían por lo regular el nombre en uso de la persona mencionada, pero esta podía haber recibido más nombres en el bautismo. Es decir, esta fuente puede presentar un sesgo que debería ser tenido en cuenta. La segunda fuente utilizada en este capítulo es el Catastro de Ensenada (1752), que permite contrastar, como hace la autora, la situación en un mismo momento en una variedad de localidades: se estudian los datos de ciudades, villas y lugares pequeños del norte, centro y sur, pero como es obvio únicamente de la Corona de Castilla, que fue donde se llevó a cabo el catastro. El análisis de los nombres masculinos más usados ofrece resultados muy similares en todas las poblaciones seleccionadas: Francisco, Juan, Pedro, José y Manuel se reparten los primeros puestos entre los nombres más usados. A continuación, se analiza con mayor detenimiento la trayectoria de tres de estos nombres: Antonio, José y Manuel, recorriendo su historia desde su aparición, los factores que impulsaron su difusión y, en la medida de lo posible, su prevalencia en algunos territorios, aunque tanto las fuentes como el grueso de la bibliografía llevan el análisis a Castilla. Particular interés reviste el nombre de José, que pasó de no ser utilizado a conocer una gran difusión desde comienzos del XVII; en este punto la autora se apoya en la historia del arte y recorre las distintas fases del tipo iconográfico del santo, si bien sus consideraciones son en algún punto cuanto menos discutibles. Los nombres femeninos y sobre todo los territorios no castellanos no quedan suficientemente atendidos en este repaso.

En los dos restantes capítulos el trabajo se centra exclusivamente en el apellido y en la época contemporánea. En ellos se trata de responder a dos cuestiones que distinguen el sistema antroponímico español actual del de otros países de su entorno: por una parte, el apellido compuesto bilateral —en los siglos XIX y XX, primer apellido paterno y segundo apellido materno— y el mantenimiento del apellido en la mujer casada; por otra, la autora se detiene en explicar las posibles causas de la llamativa escasez de apellidos en la España actual, junto con la prevalencia de los patronímicos. Con respecto a la primera de estas cuestiones, la autora subraya la importancia de la institución del mayorazgo, si

## RECENSIONES

bien en este punto hubiera sido ilustrativo un mayor detenimiento en los usos onomásticos de la Corona de Aragón.

El tratamiento de los rasgos de la sociedad española puestos de relieve por la escasez de apellidos resulta fascinante; es tal vez la parte más lograda de la obra. Shiba se adentra en la explicación de esta escasez y uniformidad profundizando en sus raíces, que se hunden en la Alta Edad Media y acompañan el discurrir histórico de la Monarquía Hispánica. Al construir una explicación convincente de este rasgo diferenciador de la antroponimia española queda de manifiesto que la autora se ha beneficiado de su integración en el Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia, si bien la síntesis resulta notablemente original y constituye un buen ejemplo de los interesantes resultados que se derivan del tratamiento diacrónico en antroponimia. La autora destaca el elevado número de matrimonios consanguíneos hasta fechas relativamente recientes, motivados en parte por la necesidad de evitar la disgregación del patrimonio; y, por otra, las consecuencias del movimiento repoblador que acompañó y siguió a la Reconquista, pues al desplazar población de los territorios del norte al sur contribuyó a difundir y homogeneizar los apellidos. La pervivencia, hoy en día, de significativas diferencias en este punto entre las diversas regiones españolas queda asimismo explicada y reflejada en tablas, que invitan al lector a seguir desarrollando nuevas hipótesis sobre tales disparidades.

Es de lamentar que un trabajo tan ambicioso y en buena medida pionero no haya recibido una más cuidadosa revisión de estilo, defecto que resulta patente sobre todo en algunos apartados y que afecta, asimismo, a la bibliografía.

**Hiroko Shiba** es doctora en Historia Cultural y miembro de la *Japanese Society for Comparative Family History*. Forma parte del Seminario *Familia y elite de poder* de la Universidad de Murcia. Estudió Historia de España en la Universidad Complutense de Madrid en los años 70 del siglo XX. Las líneas de su investigación se han centrado en la historia social y familiar de España, en particular en el concepto del honor y en el apellido. Entre sus publicaciones cabe destacar *Sociedad, familia y mentalidad en España: en busca de su origen en la Plena Edad Media* (en japonés) (2001) y *El concepto de honor en el mundo mediterráneo: una faceta de la cultura española* (en japonés) (2010).

Ana Zabalza Segúin  
Universidad de Navarra



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA